Excmo. Ayuntamiento de Fortuna

ACTA DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS GENERAL PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE FORTUNA, MEDIANTE MOVILIDAD (BORM DE 20 DE OCTUBRE DE 2020 Y BOE DE 28 DE OCTUBRE DE 2020).

En Fortuna, a 16 de diciembre de 2020

Presidente
D. Antonio Ramón Vives Lozano (Jefe Acctal. del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Fortuna).
Secretario
D. José García Aparicio (Secretario General del Ayuntamiento de Fortuna).
Vocal 1
D. Aníbal Jesús Torregrosa Meseguer. Jefe de Unidad de la Dirección General de Deportes.
Vocal 2
D. Antonio José Gomariz Bañuz (Agente del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Fortuna).
Vocal 3
Dª Josefa Francisca Palazón Cascales (Agente del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Fortuna).

Constituida la Comisión de Valoración, otorga las siguientes puntuaciones en función de los méritos aportados, en aplicación de la base séptima de la convocatoria:

ASPIRANTES/ APELLIDOS Y NOMBRE:

1.- GARCÍA CONEJERO, ELÍAS.

a) Grado personal consolidado:	b) Trabajo desarrollado:	c) Formación y docencia:	d) Titulación:	e) Antigüedad:	f) Conciliación vida laboral y familiar:	PUNTUACIÓN TOTAL:
2,00	2,20	10,00	4,00	3,50	0,00	21,70

2.- GONZÁLEZ REOLID, INOCENCIO.

a) Grado personal consolidado:	b) Trabajo desarrollado:	c) Formación y docencia:	d) Titulación:	e) Antigüedad:	f) Conciliación vida laboral y familiar.	PUNTUACIÓN TOTAL:
2,00	4,20	0,00	6,00	8,50	0,00	20,70

R01471cf7939160990d07e4f0300c0c26r

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
https://sede.fortuna.regiondemurcia.es/validacionDocIndex.jsp?entidad=30020

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE GARCIA APARICIO	Secretario	22/12/2020 12:40

R01471cf7939160990d07e4030c0c26r

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
https://sede.fortuna.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30020

3.- HERNÁNDEZ ORTUÑO, JOSÉ PASCUAL.

a) Grado personal consolidado:	b) Trabajo desarrollado:	c) Formación y docencia:	d) Titulación:	e) Antigüedad:	f) Conciliación vida laboral y familiar:	PUNTUACIÓN TOTAL:
2,00	2,20	2,80	0,00	3,50	0,00	10,50

4.- NICOLÁS GERMÁN, FRANCISCO.

a) Grado personal consolidado:	b) Trabajo desarrollado:	c) Formación y docencia:	d) Titulación:	e) Antigüedad:	f) Conciliación vida laboral y familiar:	PUNTUACIÓN TOTAL:
0,00	3,40	1,20	0,00	4,00	0,00	8,60

5.- PAY MIÑANO, DOMINGO.

a) Grado personal consolidado:	b) Trabajo desarrollado:	c) Formación y docencia:	d) Titulación:	e) Antigüedad:	f) Conciliación vida laboral y familiar:	PUNTUACIÓN TOTAL:
0,00	3,80	0,00	0,00	5,50	0,00	9,30

6.- POLO RUBIO, JOSÉ.

a) Grado personal consolidado:	b) Trabajo desarrollado:	c) Formación y docencia:	d) Titulación:	e) Antigüedad:	f) Conciliación vida laboral y familiar:	PUNTUACIÓN TOTAL:
2,00	2,60	1,20	0,00	4,50	0,00	10,30

R01471cf7939160990d07e4030c0c26r

7.- TORMOS POZUELO, IVÁN.

a) Grado personal consolidado:	b) Trabajo desarrollado:	c) Formación y docencia:	d) Titulación:	e) Antigüedad:	f) Conciliación vida laboral y familiar:	PUNTUACIÓN TOTAL:
0,00	2,40	0,40	0,00	2,50	0,00	5,30

8.- VILLENA BOTELLA, JUAN SATURIO.

a) Grado personal consolidado:	b) Trabajo desarrollado:	c) Formación y docencia:	d) Titulación:	e) Antigüedad:	f) Conciliación vida laboral y familiar:	PUNTUACIÓN TOTAL:
2,00	2,20	0,20	0,00	3,50	0,00	7,90

Conforme a la base novena de la convocatoria, se procederá a exponer la presente, en el tablón de edictos del Ayuntamiento y página web municipal.

La información expuesta tendrá carácter meramente informativo, no otorgando ningún derecho ni expectativa de derecho a favor de los funcionarios en ella incluidos. No obstante lo anterior, los concursantes interesados dispondrán, desde el día siguiente a la exposición pública anterior, de un plazo de diez días para formular alegaciones contra los datos que figuren en las mismas.

(firma digital de los miembros de la Comisión)

Firmado por ANIBAL JESUS TORREGROSA MESEGUER - [redacted] el día 21/12/2020 con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA AAPP

Firmado por VIVES LOZANO ANTONIO RAMON - [redacted] el día 22/12/2020 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

VOCAL-3 JOSEFA FCA PALAZÓN

VOCAL 2 ANTONIO JOSE GONZALEZ

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
https://sede.fortuna.regiondemurcia.es/validacionDocIndex.jsp?entidad=30020

Documento firmado por	Cargo	Fecha/hora
JOSE GARC A APAR C O	Secretario	22/12/2020 12 40

El código de verificación (CSV) permite la verficación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
https //sede.fortuna.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30020

R01471cf793916099cd07e40300c0c26r

Documento firmado por	Cargo	Fecha/hora
JOSE GARC A APAR C O	Secretario	22/12/2020 12 40